

Proceso: GESTIÓN DE LAS FINANCIAS PÚBLICAS	No. Consecutivo 2-S-SdHM-202510-00091169
Subproceso: Despacho Secretaría / Subsecretaría Código Subproceso:3000	SERIE/Subserie: ACTAS DEL CONFIS Código Serie/Subserie (TRD) 3000.2.18 / CONVOCATORIA

Bucaramanga, 09 de octubre de 2025

ASUNTO: CITACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL CONFIS No. 45 DEL 2025 – EXTRAORDINARIO¹

MIEMBROS DEL CONFIS:

RICHARD ALEXANDER CAICEDO RICO	Delegado Alcalde – Presidente
MANUEL EDUARDO PARADA RUEDA	Delegado del Alcalde en Materia Económica
LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO	Secretaría de Planeación
REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE	Secretario de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda - coordinadora Impuestos.
EDNA LILIANA DIAZ MURILLO	Tesorera General
MYRIAM LAYTON SANCHEZ	Profesional Especializado de Contabilidad
ALFONSO MORA CARREÑO	Profesional Especializado de Presupuesto

INVITADOS:

NOMBRE	CARGO	HORA DE INTERVENCIÓN
ANA MARÍA VARGAS SEPÚLVEDA.	Secretaría Administrativa	2:30 pm
JAHIR ANDRÉS MANRIQUE B.	Director Tránsito B.	2:50 pm
JENNY PATRICIA CARREÑO GARCIA	CPS – Oficina de Gobernanza.	
ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN	CPS Secretaría de Hacienda	
FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ	CPS Secretaría de Hacienda	

Fecha de la reunión: **Jueves 09 de octubre de 2025**
Hora de inicio: **2:30 pm**
Modalidad: **Híbrida**
Presencial: Salón Santurbán.
Virtual: Plataforma Microsoft Teams.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

¹ Esta citación se emite en concordancia con el cronograma y las disposiciones establecidas en la Circular Conjunta No. 01 de 2025.

Proceso: GESTION DE LAS FINANCIAS PUBLICAS	No. Consecutivo 2-S-SdHM-202510-00091169
Subproceso: Despacho Secretaría / Subsecretaría Código Subproceso:3000	SERIE/Subserie: ACTAS DEL CONFIS Código Serie/Subserie (TRD) 3000.2.18 / CONVOCATORIA

3. Presentación y concepto traslados presupuestales Secretaría Administrativa
4. Presentación y concepto traslados presupuestales Dirección de Tránsito de Bucaramanga
5. Proposiciones y varios

Cordialmente invitados, agradecemos su puntual asistencia.

Atentamente,

REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE
Secretario de Hacienda Municipal

Revisó: Francisco Javier Gómez Muñoz – Abg. CPS Secretaría de Hacienda.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-
015
Versión: 0.0
Fecha: Enero-16-2019
Página 1 de 10

No. 45 - 2025

ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL CONFIS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 2:30 pm del jueves 09 de octubre de 2025, de manera híbrida: presencial en la Sala de Juntas del quinto piso y virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, previa convocatoria realizada por el Dr. REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE - Secretario de Hacienda conforme al cronograma establecido en la Circular Conjunta No. 01 de 2025, se reunieron: RICHARD ALEXANDER CAICEDO RICO Delegado Alcalde – Presidente; MANUEL EDUARDO PARADA RUEDA, delegado del alcalde en materia económica; LYDA XIMENA RODRÍGUEZ ACEVEDO, Secretaria de Planeación; REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE – Secretario de Hacienda; EDNA LILIANA DIAZ MURILLO, Tesorera General; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE, Subsecretaria de Hacienda – Coordinadora grupo Impuestos; ALFONSO MORA CARREÑO – Profesional especializado (Presupuesto) y; MYRIAM LAYTON SANCHEZ, Profesional especializado (Contabilidad); miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL - CONFIS quienes dieron inicio al presente consejo con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día:

Orden Del Día

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y concepto trasladados presupuestales Secretaría Administrativa.
4. Presentación y concepto trasladados presupuestales Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
5. Proposiciones y varios.

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
RICHARD ALEXANDER CAICEDO RICO	Delegado Alcalde Presidente ¹	Despacho Alcalde
MANUEL EDUARDO PARADA RUEDA	Delegado del Alcalde en Materia Económica	Despacho Alcalde
LYDA XIMENA RODRÍGUEZ ACEVEDO	Secretaria de Despacho	Secretaría de Planeación
REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE	Secretario de Despacho	Secretaría de Hacienda
EDNA LILIANA DIAZ MURILLO	Tesorera General	Secretaría de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda – Coordinadora Impuestos	Secretaría de Hacienda
MYRIAM LAYTON SANCHEZ	Profesional Especializado - Contabilidad	Secretaría de Hacienda
ALFONSO MORA CARREÑO	Profesional Especializado - Presupuesto	Secretaría de Hacienda

ASISTEN A LA REUNIÓN COMO INVITADOS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
ANA MARÍA VARGAS SEPÚLVEDA	Secretaria de Despacho	Secretaría Administrativa
JAHIR ANDRÉS MANRIQUE B.	Director General	Dirección de Tránsito de Bucaramanga

¹ De acuerdo con la Resolución de Delegación No. 0252 del 11 de septiembre de 2024 suscrita por el señor alcalde Jaime Andrés Beltrán Martínez.



Alcaldía de
Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-
015
Versión: 0.0
Fecha: Enero-16-2019
Página 2 de 10

ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN	Contratista	Secretaría de Hacienda
JENNY PATRICIA CARREÑO GARCIA	Contratista	Secretaría de Hacienda
FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ	Contratista	Secretaría de Hacienda

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de los ocho (08) miembros permanentes del CONFIS, por lo tanto, se puede realizar la presente sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a esta reunión.

3. PRESENTACIÓN Y CONCEPTO TRASLADOS PRESUPUESTALES SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

Interviene la doctora **ANA MARÍA VARGAS SEPÚLVEDA** Secretaria Administrativa quien manifiesta que, mediante oficios del 03 y 07 de octubre de 2025 respectivamente, junto con todos sus anexos que hacen parte integral de la presente acta, como ordenadora del gasto solicitó los siguientes movimientos presupuestales:

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES FUNCIONAMIENTO.

La Secretaría Administrativa, solicita sean realizados los siguientes movimientos presupuestales de recursos de funcionamiento entre rubros como se indica a continuación:



1. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA ADMINISTRATIVA		
CONTRACREDITAR	CONTRACREDITAR	CONTRACREDITAR
Código CCPET: 2.1.1.01.01.001.01.001.01	Código CCPET: 2.1.1.01.02.006.001.006	Código CCPET: 2.1.1.01.03.001.01.001.01
Nombre De La Cuenta CCPET: Sueldo básico funcionamiento administrativa	Nombre De La Cuenta CCPET: Aportes al ICBF funcionamiento administrativa	Nombre De La Cuenta CCPET: Vacaciones funcionamiento administrativa
Fuente Financiación: 201 Recursos propios	Fuente Financiación: 201 Recursos propios	Fuente Financiación: 201 Recursos propios
Rubro: 2.1.1.01.01.001.01.001.01	Rubro: 2.1.1.01.02.006.001.006	Rubro: 2.1.1.01.03.001.01.001.01
Valor para trasladar: \$ 450.000.000,00	Valor para trasladar: \$ 100.000.000,00	Valor para trasladar: \$ 100.000.000,00



RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: 2.1.1.01.03.001.02.001.02	Código CCPET: 2.1.2.02.02.009
Nombre De La Cuenta CCPET: Indemnización por vacaciones funcionamiento administrativa	Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales
Fuente Financiación: 201 Recursos propios	Fuente Financiación: 201 Recursos propios
Rubro: 2.1.1.01.03.001.02.001.02	Rubro: 2.1.2.02.02.009
Valor para trasladar: \$ 100.000.000,00	Valor para trasladar: \$ 750.000.000,00



Alcaldía de
Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-
015
Versión: 0.0
Fecha: Enero-16-2019
Página 3 de 10



RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: 2.1.1.01.01.001.01.002.01	Código CCPET: 2.1.2.02.02.009
Nombre De La Cuenta CCPET: Sueldo básico funcionamiento despacho alcalde	Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales
Fuente Financiación: 201 Recursos propios	Fuente Financiación: 201 Recursos propios
Rubro: 2.1.1.01.01.001.01.002.01	Rubro: 2.1.2.02.02.009
Valor para trasladar: \$180.000.000,00	Valor para trasladar: \$ 180.000.000,00



JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES

1. ELECCIONES MUNICIPALES ATÍPICAS DE ALCALDÍA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En virtud de lo dispuesto en el fallo emitido por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Quinta, dentro del proceso radicado 68001-23-33-000-2023-00820-02 (Acum.), mediante el cual se declaró la nulidad de la elección del Alcalde de Bucaramanga para el periodo 2024-2027, celebrada en las elecciones del 29 de octubre de 2023, se hace necesario adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es: “APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES ATÍPICAS DE ALCALDÍA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”.

La organización de estas elecciones constituye una obligación legal e inaplazable para el Municipio, en la medida en que el ordenamiento jurídico exige garantizar las condiciones logísticas, técnicas y operativas necesarias para el desarrollo de los comicios, conforme a lo previsto en el artículo 46 del Decreto 3254 de 1963, que asigna a los municipios la responsabilidad de suministrar locales, mobiliario, equipos de oficina, urnas, mesas de votación y demás elementos que determine la Registraduría Nacional del Estado Civil.



En este sentido, la Secretaría Administrativa, a través de la Subsecretaría del Interior, ha identificado la necesidad de **adicionar recursos de funcionamiento por valor de NOVECIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$930.000.000)**, a fin de atender de manera adecuada los requerimientos logísticos definidos por la Registraduría Municipal y garantizar la normalidad y transparencia del proceso electoral atípico.

Tabla 1. Movimientos presupuestales funcionamiento – Secretaría Administrativa.

El doctor **ALFONSO MORA CARREÑO** Profesional Especializado – Área de Presupuesto, se pronuncia manifestando que recibió por parte de la Oficina Gestora el oficio de solicitud del movimiento presupuestal requerido, el cual fue verificado por el Área de Presupuesto en la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos para la realización del respectivo traslado y demás aspectos necesarios para la consecución de tal fin por lo que emite su correspondiente aprobación.

De esta manera, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, este movimiento presupuestal.

CONCEPTO.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS otorgan concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal de funcionamiento expuesto por la Secretaría Administrativa por valor total de **NOVECIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$930.000.000)**



Alcaldía de
Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-
015
Versión: 0.0
Fecha: Enero-16-2019
Página 4 de 10

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES INVERSIÓN.

La Secretaría Administrativa, solicita sea realizado el siguiente movimiento presupuestal de recursos de inversión y se acreden al proyecto como se indica a continuación:

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA MAESTRO INTEGRADO DE INFORMACIÓN, GESTIÓN TERRITORIAL Y TOMA DE DECISIONES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

BPIN: 2024680010062

SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

CODIGO: 23

VALOR ACREDITAR: \$470.000.000,00

RECURSOS DE INVERSION - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Tipo de trámite: Traslado	Crear rubro
Línea estratégica No. 4: territorio seguro que genera valor	Tipo de trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.02.02.008	Línea estratégica No. 4: territorio seguro que genera valor
Nombre de la cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	Código CCPET: 2.3.2.02.01.004
BPIN: 2024680010062	Nombre de la cuenta CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo
Código programático MGA: 2301075	BPIN: 2024680010062
Detalle MGA: Servicio de Información implementado	Código programático MGA: 2301075
Detalle CPC Dane: 83142 – Servicios de diseño y desarrollo de redes y sistemas en tecnologías de la información TI	Detalle MGA: Servicio de Información implementado
Fuente de Financiación: 501 ingresos corrientes de libre destinación vigencia anterior	Detalle CPC Dane: 4391201 – Aparatos para acondicionamiento de aire y calefacción
Rubro: 2.3.2.02.02.008.2024680010062.2.2301075.83142.501	Fuente de Financiación: 501 ingresos corrientes de libre destinación vigencia anterior
Valor para trasladar: \$ 470.000.000,00	Rubro: 2.3.2.02.01.004.2024680010062.2.2301075.4391201.501
	Valor para trasladar: \$ 470.000.000,00

JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO PRESUPUESTAL



El proyecto denominado “IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA MAESTRO INTEGRADO DE INFORMACIÓN, GESTIÓN TERRITORIAL Y TOMA DE DECISIONES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” con BPIN 2024680010062 en el Banco de Proyectos Municipal, requiere realizar el traslado presupuestal para garantizar la estabilidad operativa del Data Center de la Administración Central. Este centro de datos soporta los sistemas misionales y de servicios ciudadanos digitales, los cuales demandan condiciones ambientales controladas de temperatura y humedad. El sistema de aire acondicionado de precisión actual (SRCOOL33K), adquirido hace más de siete años, junto con sus unidades auxiliares, ha presentado fallas reiteradas de funcionamiento, ocasionando apagados y sobrecalentamientos que ponen en riesgo la continuidad de plataformas críticas como impuestos, recaudos, nómina, páginas institucionales y trámites en línea. Por lo tanto, resulta técnicamente indispensable sustituir el sistema existente por un nuevo equipo de climatización especializado que cumpla con las especificaciones requeridas para un centro de datos.

Desde el punto de vista financiero, el traslado de recursos por valor de \$470.000.000 no implica un incremento presupuestal, sino la reorientación de los fondos inicialmente destinados a “Servicios de diseño y desarrollo de redes y sistemas en tecnologías de la información TI” hacia el rubro de “Aparatos para acondicionamiento de aire y calefacción”. Esta decisión asegura el uso eficiente de los recursos, al priorizar la adquisición e instalación de un aire acondicionado de precisión, con sus respectivos accesorios e instalación especializada, que permitirá proteger la inversión pública realizada en infraestructura tecnológica. De esta forma, se evita el deterioro de los equipos de misión crítica, se reducen gastos por mantenimientos correctivos recurrentes y se optimizan los costos asociados a la operación continua de los servicios digitales municipales.

Tabla 2. Movimiento presupuestal – Secretaría Administrativa inversión.



Alcaldía de
Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015
Versión: 0.0
Fecha: Enero-16-2019
Página 5 de 10

La doctora **ANA MARÍA VARGAS SEPÚLVEDA** deja constancia que con este movimiento presupuestal no se está afectando el cumplimiento de meta alguna de Plan de Desarrollo ni se están dejando desfinanciados los rubros que aquí se contracreditan.

Así las cosas, el doctor **ALFONSO MORA CARREÑO** Profesional Especializado – Área de Presupuesto, se pronuncia manifestando que recibió por parte de la Oficina Gestora el oficio de solicitud del movimiento presupuestal requerido, el cual fue verificado por el Área de Presupuesto en la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos para la realización del respectivo traslado y demás aspectos necesarios para la consecución de tal fin por lo que emite su correspondiente aprobación.

En el mismo sentido, la doctora **LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO** Secretaria de Planeación manifiesta que dentro de su competencia verificó que el presente movimiento presupuestal se ajusta a los lineamientos establecidos en la circular No. 7 del 26 de septiembre de 2024 “*condiciones y requisitos para la revisión de los traslados presupuestales por parte de la Secretaría de Planeación*”.

De esta manera, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, este movimiento presupuestal.

CONCEPTO.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS otorgan concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal de inversión expuesto por la Secretaría Administrativa por valor total de **CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$470.000.000,00)**.

4. PRESENTACIÓN Y CONCEPTO TRASLADOS PRESUPUESTALES DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

Toma la palabra el doctor **JAHIR ANDRÉS MANRIQUE**, Director General de Tránsito de Bucaramanga quien junto con su equipo, manifiestan que, mediante oficio del 09 de octubre de 2025, junto con todos sus anexos que hacen parte integral de la presente acta, solicitó el siguiente movimiento presupuestal de inversión:

CONFIS 09 de octubre de 2025 TRASLADOS PRESUPUESTALES DE RECURSOS DTB



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
DE BUCARAMANGA

Alcaldía de
Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-

015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 6 de 10

CONTRACREDITAR



RUBRO NUEVO	CÓDIGO DEL RUBRO	NOMBRE RUBRO CPC-DANE	META	PROYECTO - BPIN	VALOR	NECESIDAD
CREAR RUBRO	2.3.2.02.01.004.20 24680010041.145 99031.47813.501	Paquetes de software de administración de bases de datos.	Asistir técnicamente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	fortalecimiento a la gestión, procesos y programas transversales de la dirección de tránsito del municipio de Bucaramanga BPIN: 2024680010041	\$ 845.521.433,59	
CREAR RUBRO	2.3.2.02.01.004.20 24680010041.145 99031.47813.317	Paquetes de software de administración de bases de datos.	Asistir técnicamente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	fortalecimiento a la gestión, procesos y programas transversales de la dirección de tránsito del municipio de Bucaramanga BPIN: 2024680010041	\$ 189.564.322,23	Adquisición de software de base de datos
CREAR RUBRO	2.3.2.02.01.004.20 24680010041.145 99031.47813.324	Paquetes de software de administración de bases de datos.	Asistir técnicamente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	fortalecimiento a la gestión, procesos y programas transversales de la dirección de tránsito del municipio de Bucaramanga BPIN: 2024680010041	\$ 764.914.244,18	
CREAR RUBRO	2.3.2.02.008.20 24680010041.145 99031.83159.317	Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (TI).	Asistir técnicamente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	fortalecimiento a la gestión, procesos y programas transversales de la dirección de tránsito del municipio de Bucaramanga BPIN: 2024680010041	\$ 1.200.000.000,00	Digitalización de la información
TOTAL					\$ 3.000.000.000,00	

ACREDITAR



RUBRO NUEVO	CÓDIGO DEL RUBRO	NOMBRE RUBRO CPC-DANE	META	PROYECTO - BPIN	VALOR	NECESIDAD
CREAR RUBRO	2.3.2.02.01.004. 202500000036583 .1.4599031.47813. 501	Paquetes de software de administración de bases de datos.	Asistir técnicamente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	fortalecimiento tecnológico y asistencial de la gestión y programas de la dirección de tránsito del municipio de Bucaramanga BPIN: 202500000036583	\$ 845.521.433,59	
CREAR RUBRO	2.3.2.02.01.004. 202500000036583 .1.4599031.47813. 317	Paquetes de software de administración de bases de datos.	Asistir técnicamente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	fortalecimiento tecnológico y asistencial de la gestión y programas de la dirección de tránsito del municipio de Bucaramanga BPIN: 202500000036583	\$ 189.564.322,23	Adquisición de software de base de datos
CREAR RUBRO	2.3.2.02.01.004. 202500000036583 .1.4599031.47813. 324	Paquetes de software de administración de bases de datos.	Asistir técnicamente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	fortalecimiento tecnológico y asistencial de la gestión y programas de la dirección de tránsito del municipio de Bucaramanga BPIN: 202500000036583	\$ 764.914.244,18	
CREAR RUBRO	2.3.2.02.008. 202500000036583 .1.4599031.83159. 317	Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (TI).	Asistir técnicamente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	fortalecimiento tecnológico y asistencial de la gestión y programas de la dirección de tránsito del municipio de Bucaramanga BPIN: 202500000036583	\$ 1.200.000.000,00	Servicio de digitalización de la información para registro automotor
TOTAL					\$ 3.000.000.000,00	

Tabla 3. Movimientos presupuestales – Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS.

“La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, solicita sean realizados los traslados anteriormente mencionados, esto con el fin de implementar de un software financiero en tránsito y para la digitalización de documentos permite optimizar la gestión administrativa al centralizar, automatizar y asegurar el control de operaciones contables, registros y trámites internos. Esta solución mejora la eficiencia operativa, reduce errores humanos, facilita el acceso a la información en tiempo real y promueve una cultura organizacional más ágil, transparente y sostenible mediante la reducción del uso de papel”

El doctor **JAHIR ANDRÉS MANRIQUE** deja constancia que con este movimiento presupuestal no se está afectando el cumplimiento de meta alguna de Plan de Desarrollo ni se están dejando desfinanciados los rubros que aquí se contracreditan .

Así las cosas, el doctor **ALFONSO MORA CARREÑO** Profesional Especializado – Área de Presupuesto, se pronuncia manifestando que recibió por parte de la Oficina Gestora el oficio de solicitud del movimiento presupuestal requerido, el cual fue verificado por el Área de Presupuesto en la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos para la



Alcaldía de
Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-
015
Versión: 0.0
Fecha: Enero-16-2019
Página 7 de 10

realización del respectivo traslado y demás aspectos necesarios para la consecución de tal fin por lo que emite su correspondiente aprobación.

En el mismo sentido, la doctora **LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO** Secretaria de Planeación manifiesta que dentro de su competencia verificó que el presente movimiento presupuestal se ajusta a los lineamientos establecidos en la circular No. 7 del 26 de septiembre de 2024 "condiciones y requisitos para la revisión de los traslados presupuestales por parte de la Secretaría de Planeación".

De esta manera, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, este movimiento presupuestal.

CONCEPTO.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS otorgan concepto **FAVORABLE** a los traslados presupuestales de inversión expuestos por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga por valor total de **TRES MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000.000,00)**

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Sin proposiciones por parte de los H. Miembros de CONFIS.

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión extraordinaria de CONFIS No. 45-2025 hoy 09 de octubre de 2025 siendo las 3:30 PM y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
RICHARD ALEXANDER CAICEDO RICO	Delegado Alcalde Presidente	
MANUEL EDUARDO PARADA RUEDA	Delegado del Alcalde en Materia Económica	
LYDA XIMENA RODRÍGUEZ ACEVEDO	Secretario de Despacho - Secretaría de Planeación	
REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE	Secretario de Despacho - Secretaría de Hacienda	
EDNA LILIANA DIAZ MURILLO	Tesorera General	
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda - Coordinadora Impuestos	
MYRIAM LAYTON SANCHEZ	Profesional Especializado - Contabilidad	
ALFONSO MORA CARREÑO	Profesional Especializado - Presupuesto	

Revisó: Alfonso Mora Carreño - Profesional Especializado - Presupuesto
Proyectó: Francisco Javier Gómez Muñoz - Abg. CPS Secretaría de Hacienda

Alcaldía de
Bucaramanga**FORMATO MOVIMIENTOS
PRESUPUESTALES MODELO
FUNCIONAMIENTO**

Código: F-GFP-3400-238,37-002
Versión: 1.0
Fecha aprobación: Septiembre-25-2024
Página: 1 de 3

Bucaramanga, 07 de octubre 2025

Doctor

REYNALDO D'SILVA URIBE

Secretario de Hacienda

Calle 35 # 10 - 43 Piso 2 CAM Fase II

Ciudad Bucaramanga

Referencia: Movimiento Presupuestal

Cordial saludo,

La Secretaría Administrativa, solicita sea realizado los siguientes movimientos presupuestales de recursos de funcionamiento entre rubros como se indica a continuación:

1. Movimiento presupuestal:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: 2.1.1.01.01.001.01.001.01	Código CCPET: 2.1.2.02.02.009
Nombre De La Cuenta CCPET: Sueldo básico funcionamiento administrativa	Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales
Fuente Financiación: Recursos propios - 201	Fuente Financiación: Recursos propios - 201
Rubro: 2.1.1.01.01.001.01.001.01	Rubro: 2.1.2.02.02.009
Valor para trasladar: \$ 450.000.000,00	Valor para trasladar: \$ 750.000.000,00
Código CCPET: 2.1.1.01.02.006.001.006	
Nombre De La Cuenta CCPET: Aportes al ICBF funcionamiento administrativa	
Fuente Financiación: Recursos propios - 201	
Rubro: 2.1.1.01.02.006.001.006	
Valor para trasladar: \$ 100.000.000,00	
Código CCPET: 2.1.1.01.03.001.01.001.01	
Nombre De La Cuenta CCPET: Vacaciones funcionamiento administrativa	
Fuente Financiación: Recursos propios - 201	
Rubro: 2.1.1.01.03.001.01.001.01	
Valor para trasladar: \$ 100.000.000,00	

Alcaldía de
Bucaramanga
**FORMATO MOVIMIENTOS
PRESUPUESTALES MODELO
FUNCIONAMIENTO**

Código: F-GFP-3400-238,37-002

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Septiembre-25-2024

Página: 2 de 3

Código CCPET: 2.1.1.01.03.001.02.001.02	
Nombre De La Cuenta CCPET: Indemnización por vacaciones funcionamiento administrativa	
Fuente Financiación: Recursos propios - 201	
Rubro: 2.1.1.01.03.001.02.001.02	
Valor para trasladar: \$ 100.000.000,00	
TOTAL TRASLADO \$ 750.000.000,00	TOTAL TRASLADO \$ 750.000.000,00

2. Movimiento presupuestal:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: 2.1.1.01.01.001.01.002.01	Código CCPET: 2.1.2.02.02.009
Nombre De La Cuenta CCPET: Sueldo básico funcionamiento despacho alcalde	Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales
Fuente Financiación: Recursos propios - 201	Fuente Financiación: Recursos propios - 201
Rubro: 2.1.1.01.01.001.01.002.01	Rubro: 2.1.2.02.02.009
Valor para trasladar: \$ 180.000.000,00	Valor para trasladar: \$180.000.000,00
TOTAL TRASLADO \$ 180.000.000,00	TOTAL TRASLADO \$180.000.000,00

JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES
1. ELECCIONES MUNICIPALES ATÍPICAS DE ALCALDÍA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En virtud de lo dispuesto en el fallo emitido por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Quinta, dentro del proceso radicado 68001-23-33-000-2023-00820-02 (Acum.), mediante el cual se declaró la nulidad de la elección del Alcalde de Bucaramanga para el periodo 2024-2027, celebrada en las elecciones del 29 de octubre de 2023, se hace necesario adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es: **"APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES ATÍPICAS DE ALCALDÍA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**.

La organización de estas elecciones constituye una obligación legal e inaplazable para el Municipio, en la medida en que el ordenamiento jurídico exige garantizar las condiciones logísticas, técnicas y operativas necesarias para el desarrollo de los comicios, conforme a lo previsto en el artículo 46 del Decreto 3254 de 1963, que asigna a los municipios la responsabilidad de suministrar locales, mobiliario, equipos de oficina, urnas, mesas de votación y demás elementos que determine la Registraduría Nacional del Estado Civil.

En este sentido, la Secretaría Administrativa, a través de la Subsecretaría del Interior, ha identificado la necesidad de **adicionar recursos de funcionamiento por valor de NOVECIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$930.000.000)**, a fin de atender de



**FORMATO MOVIMIENTOS
PRESUPUESTALES MODELO
FUNCIONAMIENTO**

Código: F-GFP-3400-238,37-002

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Septiembre-25-2024

Página: 3 de 3

manera adecuada los requerimientos logísticos definidos por la Registraduría Municipal y garantizar la normalidad y transparencia del proceso electoral atípico.

Sin otro particular, agradezco su atención y su valiosa gestión.

Atentamente,


ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA
Secretaria Administrativa

Revisó: Jaime Alberto Pabón Pérez - CPS No 2327 de 2025
Proyectó: William Carvajal González – CPS No 2685 de 2025

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

**MOVIMIENTO PRESUPUESTAL RECURSOS DE
FUNCIONAMIENTO**





La Secretaría Administrativa, solicita sean realizados los siguientes movimientos presupuestales de recursos de funcionamiento entre rubros como se indica a continuación:

1. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	CONTRACREDITAR
Código CCPET: 2.1.1.01.001.01.001.01	Código CCPET: 2.1.1.01.03.001.01.001.01
Nombre De La Cuenta CCPET: Aportes al ICBF funcionamiento administrativa	Nombre De La Cuenta CCPET: Vacaciones funcionamiento administrativa
Fuente Financiación: 201 Recursos propios	Fuente Financiación: 201 Recursos propios
Rubro: 2.1.1.02.006.001.006	Rubro: 2.1.1.01.03.001.01.001.01
Valor para trasladar: \$ 450.000.000,00	Valor para trasladar: \$ 100.000.000,00



ALCALDIA DE
BUARAMANGA

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: 2.1.1.01.03.001.02.001.02	Código CCPET: 2.1.2.02.02.009
Nombre De La Cuenta CCPET: Indemnización por vacaciones funcionamiento administrativa	Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales
Fuente Financiación: 201 Recursos propios	
	Rubro: 2.1.2.02.02.009
	Valor para trasladar: \$ 100.000.000,00
	Valor para trasladar: \$ 750.000.000,00



ALCALDÍA DE
BUARAMANGA

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: 2.1.1.01.001.01.002.01	Código CCPET: 2.1.2.02.02.009
Nombre De La Cuenta CCPET: Sueldo básico funcionamiento despacho alcalde	Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales
Fuente Financiación: 201 Recursos propios	
	Rubro: 2.1.2.02.02.009
	Valor para trasladar: \$ 180.000.000,00



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES

1. ELECCIONES MUNICIPALES ATÍPICAS DE ALCALDÍA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En virtud de lo dispuesto en el fallo emitido por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Quinta, dentro del proceso radicado 68001-23-33-000-2023-00820-02 (Acum.), mediante el cual se declaró la nulidad de la elección del Alcalde de Bucaramanga para el periodo 2024-2027, celebrada en las elecciones del 29 de octubre de 2023, se hace necesario adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es: **“APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES ATÍPICAS DE ALCALDÍA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”**.

La organización de estas elecciones constituye una obligación legal e inaplazable para el Municipio, en la medida en que el ordenamiento jurídico exige garantizar las condiciones logísticas, técnicas y operativas necesarias para el desarrollo de los comicios, conforme a lo previsto en el artículo 46 del Decreto 3254 de 1963, que asigna a los municipios la responsabilidad de suministrar locales, mobiliario, equipos de oficina, urnas, mesas de votación y demás elementos que determine la Registraduría Nacional del Estado Civil.



ALCALDÍA DE
BUARAMANGA

En este sentido, la Secretaría Administrativa, a través de la Subsecretaría del Interior, ha identificado la necesidad de **adicionar recursos de funcionamiento por valor de NOVECIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$930.000.000)**, a fin de atender de manera adecuada los requerimientos logísticos definidos por la Registraduría Municipal y garantizar la normalidad y transparencia del proceso electoral atípico.



Gracias

Alcaldía de
Bucaramanga**FORMATO MOVIMIENTOS
PRESUPUESTALES MODELO
FUNCIONAMIENTO**

Código: F-GFP-3400-238,37-002
Versión: 1.0
Fecha aprobación: Septiembre-25-2024
Página: 1 de 3

Bucaramanga, 07 de octubre 2025

Doctor

REYNALDO D'SILVA URIBE

Secretario de Hacienda

Calle 35 # 10 - 43 Piso 2 CAM Fase II

Ciudad Bucaramanga

Referencia: Movimiento Presupuestal

Cordial saludo,

La Secretaría Administrativa, solicita sea realizado los siguientes movimientos presupuestales de recursos de funcionamiento entre rubros como se indica a continuación:

1. Movimiento presupuestal:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: 2.1.1.01.01.001.01.001.01	Código CCPET: 2.1.2.02.02.009
Nombre De La Cuenta CCPET: Sueldo básico funcionamiento administrativa	Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales
Fuente Financiación: Recursos propios - 201	Fuente Financiación: Recursos propios - 201
Rubro: 2.1.1.01.01.001.01.001.01	Rubro: 2.1.2.02.02.009
Valor para trasladar: \$ 450.000.000,00	Valor para trasladar: \$ 750.000.000,00
Código CCPET: 2.1.1.01.02.006.001.006	
Nombre De La Cuenta CCPET: Aportes al ICBF funcionamiento administrativa	
Fuente Financiación: Recursos propios - 201	
Rubro: 2.1.1.01.02.006.001.006	
Valor para trasladar: \$ 100.000.000,00	
Código CCPET: 2.1.1.01.03.001.01.001.01	
Nombre De La Cuenta CCPET: Vacaciones funcionamiento administrativa	
Fuente Financiación: Recursos propios - 201	
Rubro: 2.1.1.01.03.001.01.001.01	
Valor para trasladar: \$ 100.000.000,00	

Alcaldía de
Bucaramanga
**FORMATO MOVIMIENTOS
PRESUPUESTALES MODELO
FUNCIONAMIENTO**

Código: F-GFP-3400-238,37-002

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Septiembre-25-2024

Página: 2 de 3

Código CCPET: 2.1.1.01.03.001.02.001.02	
Nombre De La Cuenta CCPET: Indemnización por vacaciones funcionamiento administrativa	
Fuente Financiación: Recursos propios - 201	
Rubro: 2.1.1.01.03.001.02.001.02	
Valor para trasladar: \$ 100.000.000,00	
TOTAL TRASLADO \$ 750.000.000,00	TOTAL TRASLADO \$ 750.000.000,00

2. Movimiento presupuestal:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: 2.1.1.01.01.001.01.002.01	Código CCPET: 2.1.2.02.02.009
Nombre De La Cuenta CCPET: Sueldo básico funcionamiento despacho alcalde	Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales
Fuente Financiación: Recursos propios - 201	Fuente Financiación: Recursos propios - 201
Rubro: 2.1.1.01.01.001.01.002.01	Rubro: 2.1.2.02.02.009
Valor para trasladar: \$ 180.000.000,00	Valor para trasladar: \$180.000.000,00
TOTAL TRASLADO \$ 180.000.000,00	TOTAL TRASLADO \$180.000.000,00

JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES
1. ELECCIONES MUNICIPALES ATÍPICAS DE ALCALDÍA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En virtud de lo dispuesto en el fallo emitido por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Quinta, dentro del proceso radicado 68001-23-33-000-2023-00820-02 (Acum.), mediante el cual se declaró la nulidad de la elección del Alcalde de Bucaramanga para el periodo 2024-2027, celebrada en las elecciones del 29 de octubre de 2023, se hace necesario adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es: **"APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES ATÍPICAS DE ALCALDÍA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**.

La organización de estas elecciones constituye una obligación legal e inaplazable para el Municipio, en la medida en que el ordenamiento jurídico exige garantizar las condiciones logísticas, técnicas y operativas necesarias para el desarrollo de los comicios, conforme a lo previsto en el artículo 46 del Decreto 3254 de 1963, que asigna a los municipios la responsabilidad de suministrar locales, mobiliario, equipos de oficina, urnas, mesas de votación y demás elementos que determine la Registraduría Nacional del Estado Civil.

En este sentido, la Secretaría Administrativa, a través de la Subsecretaría del Interior, ha identificado la necesidad de **adicionar recursos de funcionamiento por valor de NOVECIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$930.000.000)**, a fin de atender de



**FORMATO MOVIMIENTOS
PRESUPUESTALES MODELO
FUNCIONAMIENTO**

Código: F-GFP-3400-238,37-002

Versión: 1.0

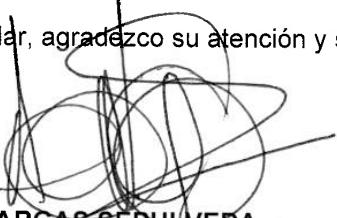
Fecha aprobación: Septiembre-25-2024

Página: 3 de 3

manera adecuada los requerimientos logísticos definidos por la Registraduría Municipal y garantizar la normalidad y transparencia del proceso electoral atípico.

Sin otro particular, agradezco su atención y su valiosa gestión.

Atentamente,


ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA
Secretaria Administrativa

Revisó: Jaime Alberto Pabón Pérez - CPS No 2327 de 2025
Proyectó: William Carvajal González – CPS No 2685 de 2025

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

**MOVIMIENTO PRESUPUESTAL RECURSOS DE
INVERSIÓN**





ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

La Secretaría Administrativa, solicita sea realizado el siguiente movimiento presupuestal de recursos de inversión y se acreden al proyecto como se indica a continuación:

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA MAESTRO INTEGRADO DE INFORMACIÓN, GESTIÓN TERRITORIAL Y TOMA DE DECISIONES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

BPIN: 2024680010062

SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

CODIGO: 23

VALOR ACREDITAR: \$470.000.000,00



RECURSOS DE INVERSIÓN - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Tipo de trámite: Traslado	Crear rubro
Línea estratégica No. 4: territorio seguro que genera valor	Tipo de trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.02.02.008	Línea estratégica No. 4: territorio seguro que genera valor
Nombre de la cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	Código CCPET: 2.3.2.01.004
	Nombre de la cuenta CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo
	BPIN: 2024680010062
	Código programático MGA: 2301075
	Detalle MGA: Servicio de Información implementado
	Detalle CPC Dane:4391201 – Aparatos para acondicionamiento de aire y calefacción
	Fuente de Financiación: 501 ingresos corrientes de libre destinación vigencia anterior
	Rubro:2.3.2.02.02.008.2024680010062.2.2301075.83142.501
	Valor para trasladar: \$ 470.000.000,00
	Valor para trasladar: \$ 470.000.000,00



JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

El proyecto denominado “**IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA MAESTRO INTEGRADO DE INFORMACIÓN, GESTIÓN TERRITORIAL Y TOMA DE DECISIONES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**” con BPIN **2024680010062** en el Banco de Proyectos Municipal, requiere realizar el traslado presupuestal para garantizar la estabilidad operativa del Data Center de la Administración Central. Este centro de datos soporta los sistemas misionales y de servicios ciudadanos digitales, los cuales demandan condiciones ambientales controladas de temperatura y humedad. El sistema de aire acondicionado de precisión actual (SRCOOOL33K), adquirido hace más de siete años, junto con sus unidades auxiliares, ha presentado fallas reiteradas de funcionamiento, ocasionando apagados y sobrecalentamientos que ponen en riesgo la continuidad de plataformas críticas como impuestos, recaudos, nómina, páginas institucionales y trámites en línea. Por lo tanto, resulta técnicamente indispensable sustituir el sistema existente por un nuevo equipo de climatización especializado que cumpla con las especificaciones requeridas para un centro de datos.

Desde el punto de vista financiero, el traslado de recursos por valor de **\$470.000.000** no implica un incremento presupuestal, sino la reorientación de los fondos inicialmente destinados a “Servicios de diseño y desarrollo de redes y sistemas en tecnologías de la información TI” hacia el rubro de “Aparatos para acondicionamiento de aire y calefacción”. Esta decisión asegura el uso eficiente de los recursos, al priorizar la adquisición e instalación de un aire acondicionado de precisión, con sus respectivos accesorios e instalación especializada, que permitirá proteger la inversión pública realizada en infraestructura tecnológica. De esta forma, se evita el deterioro de los equipos de misión crítica, se reducen gastos por mantenimientos correctivos recurrentes y se optimizan los costos asociados a la operación continua de los servicios digitales municipales.



Legalmente, el traslado se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 209 y 366 de la Constitución Política, que establecen los principios de eficacia, economía y la obligación estatal de garantizar el bienestar general, así como en la Ley 80 de 1993 que ordena que toda contratación pública debe responder al interés general. De igual forma, se atiende a lo previsto en el Decreto 767 de 2022, que desarrolla la Política de Gobierno Digital, la cual exige a las entidades territoriales garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios ciudadanos digitales. Finalmente, en el ámbito local, el Decreto 041 de 2025 delega en la Secretaría Administrativa la competencia residual para adelantar la contratación de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la entidad. En consecuencia, el traslado presupuestal resulta jurídicamente procedente y se enmarca en el Plan de Desarrollo “Bucaramanga Avanza Segura 2024–2027”, asegurando la continuidad de los servicios tecnológicos al ciudadano.



Gracias



**FORMATO MOVIMIENTOS
PRESUPUESTALES MODELO
INVERSIÓN**

Código: F-GFP-3400-238,37-001
Versión: 0.0
Fecha aprobación: Diciembre-13-2021
Página 1 de 1

Bucaramanga, 09 de octubre de 2025

Doctor
REYNALDO D'SILVA URIBE
Secretaría de Hacienda
Calle 35 # 10 - 43 Piso 2 CAM Fase II
Ciudad

Asunto: Movimiento Presupuestal

Cordial saludo,

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, solicita sean realizados las siguientes creaciones de rubros y traslados presupuestales de recursos de inversión, entre los siguientes proyectos: fortalecimiento a la gestión, procesos y programas transversales de la dirección de tránsito del municipio de Bucaramanga, fortalecimiento tecnológico y asistencial de la gestión y programas de la dirección de tránsito del municipio de Bucaramanga, como se indica a continuación:

MOVIMIENTO 1

Nombre de Proyecto 1: fortalecimiento a la gestión, procesos y programas transversales de la dirección de tránsito del municipio de Bucaramanga

Código del Proyecto BPIN: 2024680010041

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<p>Tipo de trámite: Contra crédito</p> <p>Línea estratégica No. 2: Territorio seguro que progresiva.</p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.01.004</p> <p>Nombre de la cuenta CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo</p> <p>BPIN: 2024680010041</p> <p>Código programático MGA: 4599031</p> <p>Detalle MGA: Servicio de asistencia técnica.</p> <p>Detalle CPC Dane: 47813 – Paquetes de software de administración de bases de datos.</p> <p>Fuente de Financiación: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIA ANTERIOR – 501</p> <p>Rubro: 2.3.2.02.01.004.2024680010041.1.4599031.4781 3.501</p> <p>Valor para contracreditar: \$ 845.521.433,59</p>	
CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<p>Tipo de trámite: Contra crédito</p> <p>Línea estratégica No. 2: Territorio seguro que</p>	



**FORMATO MOVIMIENTOS
PRESUPUESTALES MODELO
INVERSIÓN**

Código: F-GFP-3400-238,37-001
Versión: 0.0
Fecha aprobación: Diciembre-13-2021
Página 2 de 1

<p>progesa.</p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.01.004</p> <p>Nombre de la cuenta CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo</p> <p>BPIN: 2024680010041</p> <p>Código programático MGA: 4599031</p> <p>Detalle MGA: Servicio de asistencia técnica.</p> <p>Detalle CPC Dane: 47813 – Paquetes de software de administración de bases de datos.</p> <p>Fuente de Financiación: EXCEDENTES DE RENTAS CEDIDAS - EXCEDENTES ESSA 317</p> <p>Rubro: 2.3.2.02.01.004.2024680010041.1.4599031.4781 3.317</p> <p>Valor para contracreditar: \$ 189.564.322,23</p>	<p>CONTRACREDITAR</p> <p>ACREDITAR</p>
<p>Tipo de trámite: Contra crédito</p> <p>Línea estratégica No. 2: Territorio seguro que progresá.</p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.01.004</p> <p>Nombre de la cuenta CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo</p> <p>BPIN: 2024680010041</p> <p>Código programático MGA: 4599031</p> <p>Detalle MGA: Servicio de asistencia técnica.</p> <p>Detalle CPC Dane: 47813 – Paquetes de software de administración de bases de datos.</p> <p>Fuente de Financiación: DIVIDENDOS ACUEDUCTO - 324</p> <p>Rubro: 2.3.2.02.01.004.2024680010041.1.4599031.4781 3.324</p> <p>Valor para contracreditar:</p>	

 Alcaldía de Bucaramanga	FORMATO MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES MODELO INVERSIÓN	Código: F-GFP-3400-238,37-001 Versión: 0.0 Fecha aprobación: Diciembre-13-2021 Página 3 de 1
--	--	---

\$ 764.914.244,18 CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<p>Tipo de trámite: Contra crédito</p> <p>Línea estratégica No. 2: Territorio seguro que progresá.</p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.02.008.</p> <p>Nombre de la cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.</p> <p>BPIN: 2024680010041</p> <p>Código programático MGA: 4599031</p> <p>Detalle MGA: Servicio de asistencia técnica.</p> <p>Detalle CPC Dane: 83159 – Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (TI).</p> <p>Fuente de Financiación: EXCEDENTES DE RENTAS CEDIDAS - EXCEDENTES ESSA 317</p> <p>Rubro: 2.3.2.02.02.008.2024680010041.1.4599031.8315 9.317</p> <p>Valor para contracreditar: \$ 1.200.000.000,00</p>	

MOVIMIENTO 2

Nombre de Proyecto 2: fortalecimiento tecnológico y asistencial de la gestión y programas de la dirección de tránsito del municipio de Bucaramanga

Código del Proyecto BPIN: 202500000036583

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
	<p>Crear rubro:</p> <p>Tipo de trámite: Acreditar</p> <p>Línea estratégica No. 2: Territorio seguro que progresá.</p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.01.004</p> <p>Nombre de la cuenta CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo</p> <p>BPIN: 202500000036583</p> <p>Código programático MGA:</p>

	<p>4599031</p> <p>Detalle MGA: Servicio de asistencia técnica.</p> <p>Detalle CPC Dane: 47813 – Paquetes de software de administración de bases de datos.</p> <p>Fuente de Financiación: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIA ANTERIOR – 501</p> <p>Rubro: 2.3.2.02.01.004.20250000036583.1.4599031. 47813.501</p> <p>Valor para acreditar: \$ 845.521.433,59</p>
CONTRACREDITAR	<p>ACREDITAR</p> <p>Crear rubro</p> <p>Tipo de trámite: Acreditar</p> <p>Línea estratégica No. 2: Territorio seguro que progresá.</p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.01.004</p> <p>Nombre de la cuenta CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo</p> <p>BPIN: 20250000036583</p> <p>Código programático MGA: 4599031</p> <p>Detalle MGA: Servicio de asistencia técnica.</p> <p>Detalle CPC Dane: 47813 – Paquetes de software de administración de bases de datos.</p> <p>Fuente de Financiación: EXCEDENTES DE RENTAS CEDIDAS - EXCEDENTES ESSA 317</p> <p>Rubro: 2.3.2.02.01.004.20250000036583.1.4599031. 47813.317</p> <p>Valor para acreditar: \$ 189.564.322,23</p>
CONTRACREDITAR	<p>ACREDITAR</p> <p>Crear rubro</p> <p>Tipo de trámite: Acreditar</p> <p>Línea estratégica No. 2: Territorio seguro que progresá.</p>

Alcaldía de
Bucaramanga**FORMATO MOVIMIENTOS
PRESUPUESTALES MODELO
INVERSIÓN**

Código: F-GFP-3400-238,37-001
Versión: 0.0
Fecha aprobación: Diciembre-13-2021
Página 5 de 1

	<p>Código CCPET: 2.3.2.02.01.004</p> <p>Nombre de la cuenta CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo</p> <p>BPIN: 202500000036583</p> <p>Código programático MGA: 4599031</p> <p>Detalle MGA: Servicio de asistencia técnica.</p> <p>Detalle CPC Dane: 47813 – Paquetes de software de administración de bases de datos.</p> <p>Fuente de Financiación: DIVIDENDOS ACUEDUCTO - 324</p> <p>Rubro: 2.3.2.02.01.004.202500000036583.1.4599031. 47813.324</p> <p>Valor para acreditar: \$ 764.914.244,18</p>
CONTRACREDITAR	ACREDITAR
	<p>Crear rubro</p> <p>Tipo de trámite: Acreditar</p> <p>Línea estratégica No. 2: Territorio seguro que progresá.</p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.02.008.</p> <p>Nombre de la cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.</p> <p>BPIN: 202500000036583</p> <p>Código programático MGA: 4599031</p> <p>Detalle MGA: Servicio de asistencia técnica.</p> <p>Detalle CPC Dane: 83159 – Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (TI).</p> <p>Fuente de Financiación: EXCEDENTES DE RENTAS CEDIDAS - EXCEDENTES ESSA 317</p> <p>Rubro: 2.3.2.02.02.008.202500000036583.1.4599031. 83159.317</p>



**FORMATO MOVIMIENTOS
PRESUPUESTALES MODELO
INVERSIÓN**

Código: F-GFP-3400-238,37-001
Versión: 0.0
Fecha aprobación: Diciembre-13-2021
Página 6 de 1

	Valor para acreditar: \$ 1.200.000.000,00
--	---

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, solicita sean realizados los traslados anteriormente mencionados, esto con el fin de implementar de un software financiero en tránsito y para la digitalización de documentos permite optimizar la gestión administrativa al centralizar, automatizar y asegurar el control de operaciones contables, registros y trámites internos. Esta solución mejora la eficiencia operativa, reduce errores humanos, facilita el acceso a la información en tiempo real y promueve una cultura organizacional más ágil, transparente y sostenible mediante la reducción del uso de papel.

Sin otro particular,

JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA
Director General
Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Proyecto y revisó Coordinación Plan de Desarrollo: Ing. Sergio Andrés Villar Duarte – jefe Oficina Asesora de Planeación

**CONFIS 09 de octubre de
2025 TRASLADOS
PRESUPUESTALES DE
RECURSOS DTB**

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
DE BUCARAMANGA



CONTRACREDITAR



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE
TRÁNSITO

RUBRO NUEVO	CÓDIGO DEL RUBRO	NOMBRE RUBRO CPC-DANE	META	PROYECTO - BPIN	VALOR	NECESIDAD
CREAR RUBRO	2.3.2.02.01.004.20 24680010041.1.45 99031.47813.501	Paquetes de software de administración de bases de datos.	Asistir técnicamente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	fortalecimiento a la gestión, procesos y programas transversales de la dirección de tránsito del municipio de Bucaramanga BPIN: 2024680010041	\$ 845.521.433,59	Adquisición de software de base de datos
CREAR RUBRO	2.3.2.02.01.004.20 24680010041.1.45 99031.47813.317	Paquetes de software de administración de bases de datos.	Asistir técnicamente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	fortalecimiento a la gestión, procesos y programas transversales de la dirección de tránsito del municipio de Bucaramanga BPIN: 2024680010041	\$ 189.564.322,23	
CREAR RUBRO	2.3.2.02.01.004.20 24680010041.1.45 99031.47813.324	Paquetes de software de administración de bases de datos.	Asistir técnicamente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	fortalecimiento a la gestión, procesos y programas transversales de la dirección de tránsito del municipio de Bucaramanga BPIN: 2024680010041	\$ 764.914.244,18	
CREAR RUBRO	2.3.2.02.02.008.20 24680010041.1.45 99031.83159.317	Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (TI).	Asistir técnicamente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	fortalecimiento a la gestión, procesos y programas transversales de la dirección de tránsito del municipio de Bucaramanga BPIN: 2024680010041	\$ 1.200.000.000,00	Digitalización de la información
TOTAL						\$ 3.000.000.000,00

ACREDITAR



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE
TRÁNSITO

RUBRO NUEVO	CÓDIGO DEL RUBRO	NOMBRE RUBRO CPC-DANE	META	PROYECTO - BPIN	VALOR	NECESIDAD
CREAR RUBRO	2.3.2.02.01.004. 202500000036583 .1.4599031.47813. 501	Paquetes de software de administración de bases de datos.	Asistir técnicamente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	fortalecimiento tecnológico y asistencial de la gestión y programas de la dirección de tránsito del municipio de Bucaramanga BPIN: 202500000036583	\$ 845.521.433,59	
CREAR RUBRO	2.3.2.02.01.004. 202500000036583 .1.4599031.47813. 317	Paquetes de software de administración de bases de datos.	Asistir técnicamente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	fortalecimiento tecnológico y asistencial de la gestión y programas de la dirección de tránsito del municipio de Bucaramanga BPIN: 202500000036583	\$ 189.564.322,23	Adquisición de software de base de datos
CREAR RUBRO	2.3.2.02.01.004. 202500000036583 .1.4599031.47813. 324	Paquetes de software de administración de bases de datos.	Asistir técnicamente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	fortalecimiento tecnológico y asistencial de la gestión y programas de la dirección de tránsito del municipio de Bucaramanga BPIN: 202500000036583	\$ 764.914.244,18	
CREAR RUBRO	2.3.2.02.02.008. 202500000036583 .1.4599031.83159. 317	Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (TI).	Asistir técnicamente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	fortalecimiento tecnológico y asistencial de la gestión y programas de la dirección de tránsito del municipio de Bucaramanga BPIN: 202500000036583	\$ 1.200.000.000,00	Servicio de digitalización de la información para registro automotor
TOTAL						\$ 3.000.000.000,00



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE
TRÁNSITO

Gracias